



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: 238875/2/94

Expediente H.C.D.: 2236/94

Nº de registro: O-3943

Fecha de sanción: 14/12/1994

Fecha de promulgación: 25/01/1995

ORDENANZA N° 9833

ABROGADA POR ORDENANZA 20276

Artículo 1º: Exímese del pago de los Derechos por Publicidad y Propaganda a las empresas cuyo rubro principal sea la recreación, y que desarrollem su actividad durante todo el año en el distrito de General Pueyrredón.

Artículo 2º: Comuníquese, etc..

Rosso

B.M. 1453, p.2 (15/05/1995)

Alvarez